



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

El pleno del Ayuntamiento de Soria, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2012, aprobó inicialmente el Reglamento de uso y funcionamiento del centro municipal “La Presentación”, del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente administrativo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Soria, 19 de enero de 2012.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

130

BOPSO 13 01022012